

Finca	Pol.	Parc.	Propietarios
235	505	116	Noya Regos, Manuela.
236	505	115	Souto Franqueira, Hermina.
237	505	114	Landeira Ríos, José.
238	66	50	Recouso García, José.
239	66	49	Soneira Becerra, Estrella.
240	66	48	Avalino Figueira, Manuela.
241	66	47	Bestilleiro Rivas, Andrés.
242	66	46, 248	Souto Gómez, Estrella.
243	66	43, 44, 45	Raña Figueira, Pilar.
244	66	42	Soneira Vilariño, José.
245	505	228	Couselo Recouso, Manuel.
246	66	41	Caamaño del Río, Julio.
247	505	227	Figueira Presedo, Jesusa.
248	505	226	Raña Figueira, Manuela.
249	505	211	Soneira Vilariño, José.
250	505	225	Soneira Vilariño, José.
251	66	37	Soneira Becerra, Estrella.
252	66	36	Casas Souto, José.
253	66	35	Raña Figueira, Pilar.
254	66	34	Soneira Vilariño, José.
255	66	3	Goldaracena del Valle, Celso.
256	66	2	Valle Vázquez, María Blanca del.
257	66	1	Valle Vázquez, Darío del.
258	66	1	Valle Vázquez, Darío del.
259	34	273	Valle Vázquez, Francisco del.
260	34	273	Valle Vázquez, Francisco del.
261	34	256	Bermúdez Pedreira, Pedro.
262	34	257	Bermúdez Pena, María del Carmen.
263	34	255	Liste Pena, Josefa.
264	34	254	Couselo Recouso, Estrella.
265	34	253	Valle Vázquez, Darío del.
266	34	252	Bermúdez Pedreira, Carmen.
267	34	219	Río Fraga, Antonio del.
268	34	219	Río Fraga, Antonio del.
269	34	204	Bermúdez Pena, María del Carmen.
270	34	205	Bermúdez Pedreira, Carmen.
1.001	507	66	Juncal Raña, José.
1.002	507	66	Juncal Raña, José.
1.003	507	60	Villaverde Mosquera, Manuela.
1.004	507	61	Pena Iglesias, Jesús.
1.005	505	45	Grela Lebalde, Manuel.
1.006	505	46	Remuiñán Deus, Leandro.
1.007	505	47	Raña Remuiñán, María.
1.008	505	48	Raña Remuiñán, José.
1.009	505	49	Raña Remuiñán, Francisca.
1.010	505	50	Raña Remuiñán, Francisca.
1.011	505	51	Souto Vázquez, Manuel.
1.012	505	53	Recouso Bermúdez, Antonio.
1.013	505	54	Lebalde Raña, Manuela.
1.014	505	55	Remuiñán Figueira, María.
1.015	505	56	Deus Boquete, Encarnación.
1.016	505	224	Valle Vázquez, Darío del.
2.001	507	55	Remuiñán Bermúdez, Jesús.
2.002	69	636	Grela Villaverde, Antonio.
2.003	507	8	Raña Vallesenín, María.
2.004	507	12	Raña Vallesenín, Manuel.

Finca	Pol.	Parc.	Propietarios
<i>Término municipal: Oroso</i>			
1	501	150	Suárez Parga, Babilia.
2	501	151	Souto Iglesias, Manuel.
3	501	152	Varela Iglesias, José Antonio.
4	501	153	Varela Iglesias, Ricardo.
5	501	154	Bello Pérez, Antonio.
6	501	155	Vázquez Viaño, Julio y uno más.
7	501	156	Hrds. Fuente Ruanova, Dorinda de la.
8	501	125	Souto Iglesias, Manuel.
9	501	158	Varela Casas, Manuela.
10	501	105	Suárez Parga, Babilia.
11	501	106	Varela Iglesias, Ricardo.
12	501	107	Otero Otero, Estrella.
13	501	108	Liste Villaverde, Francisco.
14	501	109	Liste Baleato, Antonio.
15	501	62	Masa común.
16	501	61	Cendal Raña, Antonio.
17	501	20	Hrds. Cendal Raña, Matías.
18	501	17	Juncal Figueira, Jesús y uno más.
19	501	18	Mosquera Moure, María.
20	501	19	Hrds. Cendal Raña, Matías.
21	501	22	Hrds. Pequeño Garrido, Ramón.
22	501	23	Costa Ferreiro, Ángel.
23	501	24	Hrds. Cendal Raña, Matías.
2.001	501	60	Cendal Raña, Argimiro.
2.002	501	59	Villaverde Costa, María Manuela.
2.003	501	58	Couselo Lebalde, Jesús.
2.004	501	57	Villaverde Costa, María Manuela.
2.005	501	290	Villaverde Costa, María Manuela.
2.006	501	293	Hrds. Pequeño Garrido, Ramón.
2.007	501	294	Hrds. Cendal Raña, Matías.

**Corrección de errores del anuncio de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción «Vía de circunvalación a Madrid M-50. Tramo: Carretera nacional II-carretera nacional I y enlace con la M-50 (expansiones, drenajes, firmes y estructuras)». Clave 98-M-9004.B.**

Advertidos errores en la Resolución de 29 de abril de 2002, de esta Demarcación de Carreteras, de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 4260, en la referencia correspondiente al lugar, fecha y hora de la convocatoria para el levantamiento de actas previas, donde dice: «Lugar: Ayuntamiento de Sebastián de los Reyes. Fecha: 29 de mayo. Hora: Nueve treinta a catorce y de dieciséis a dieciocho», debe decir: «Lugar: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Fecha: 26 de junio. Hora: De nueve treinta a catorce».

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.—28.090.

**Corrección de errores del anuncio de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción «Autopista de peaje R-2 Madrid-Guadalajara. Tramo: M-50 (enlace de Ajabvir)-Guadalajara, reordenación del enlace de la autopista de peaje con la carretera N-320». Clave 98-M-9004.C. Provincia de Guadalajara.**

Advertidos errores en la Resolución de 29 de abril de 2002, de esta Demarcación de Carreteras, de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 4259, en la referencia correspondiente al lugar, fecha y hora de la convocatoria para el levantamiento de actas previas, donde dice: «Lugar: Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. Fecha: 28 de mayo. Hora: Nueve treinta a doce», debe decir: «Lugar: Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. Fecha: 25 de junio. Hora: Nueve treinta a doce».

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.—28.093.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Anuncio del Instituto de la Mujer sobre notificación de actos administrativos.**

Anuncio del Instituto de la Mujer, de 4 de junio de 2002, por el que se notifican varios actos administrativos a la Fundación Dolores Ibarruri, con NIF G-79650586, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Alameda, número 5-3.º izquierda, 28014 Madrid.

Por medio del presente anuncio se notifica a la Fundación Dolores Ibarruri los actos administrativos que a continuación se relacionan, dado que los mismos no ha podido ser notificados en su último domicilio conocido por el Instituto de la Mujer. Actos que se citan:

Resolución de 16 de abril de 2002, por la que se declara el incumplimiento parcial en la justificación de la aplicación de la subvención percibida por la entidad «Fundación Dolores Ibarruri», con NIF G-79650586, en el año 1998, con cargo a la convocatoria del Régimen General y la obligación de proceder al reintegro de 24.476,10 euros (veinticuatro mil cuatrocientos setenta y seis euros con diez céntimos) incluidos los intereses de demora.

Resolución de 16 de abril de 2002, por la que se declara el incumplimiento de la obligación de justificar la aplicación de la subvención percibida por la entidad «Fundación Dolores Ibarruri», con NIF G-79650586, en el año 1999, con cargo a la convocatoria del Régimen General y la obligación de proceder al reintegro de 43.520,63 euros (cuarenta y tres mil quinientos veinte euros con sesenta y tres céntimos) incluidos los intereses de demora.

Acuerdo de iniciación de oficio del procedimiento administrativo de reintegro de 24.628,91 euros (veinticuatro mil seiscientos veintiocho euros con noventa y un céntimos), correspondiente a la cantidad abonada por este Instituto al Juzgado de lo Social número 7 de Madrid, a requerimiento del mismo debido al embargo decretado sobre la subvención concedida a la Fundación Dolores Ibarruri, por resolución del Instituto de la Mujer, de 6 de octubre de 2000, con cargo a la convocatoria de subvenciones del Régimen General.

Audiencia a la interesada en el procedimiento señalado en el punto anterior, a fin de que en el

plazo de 15 días formule, si lo estima oportuno, las alegaciones que considere convenientes a su derecho y presente las pruebas que estime oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 8.2 del Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas, aprobado por Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Resolución, con los datos y documentos que obren en el expediente.

Lo que se comunica a la entidad a efectos de lo previsto en el artículo 59.4, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los expedientes de referencia, están a disposición de la Fundación Dolores Ibarruri, en la Subdirección General de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer, calle Condesa de Venadito, 34, 28037 Madrid.

Madrid, 4 de junio de 2002.—La Directora general del Instituto de la Mujer, Pilar Dávila del Cerro.—27.932.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**Anuncio del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo por el que se admite definitivamente el aprovechamiento de aguas minero-medicinales de Elgorriaga (Navarra).**

Ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por la sociedad «Balneario de Elgorriaga, Sociedad Limitada» para el aprovechamiento de aguas minero-medicinales de Elgorriaga, para recursos de la Sección B), en el término municipal de Elgorriaga. El perímetro de protección queda definido por los vértices que se señalan a continuación, con longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Vértice pp	Longitud W	Latitud N
1	1° 41' 45,71"	43° 8' 9,96"
2	1° 41' 21,53"	43° 8' 12,60"
3	1° 41' 16,02"	43° 8' 1,35"
4	1° 41' 37,45"	43° 7' 52,36"
5	1° 41' 45,71"	43° 8' 9,96"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, en el Servicio de Seguridad Industrial, edificio Fuerte del Príncipe II, Parque de Tomás Caballero, 1, quinta planta, de Pamplona, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente

publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y en el artículo 41 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pamplona, 27 de mayo de 2002.—El Director del Servicio de Seguridad Industrial, José Antonio Ayesa Usabiaga.—28.161.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Anuncio del IES «Leonardo da Vinci» sobre el extravío de títulos Técnico Auxiliar y Técnico Especialista de doña Elena Ramos Álvarez.**

Habiéndose extraviado los títulos de Técnico Auxiliar: Sanitario y Técnico Especialista: Educador de Disminuidos Psíquicos, a nombre de doña Elena Ramos Álvarez, registrados en el Registro Nacional de Títulos, con los números 2886023064 y 2888010044, respectivamente, se pone en conocimiento, para quien se crea con derecho a reclamar, lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente del correspondiente duplicado.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Director.—28.075.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Edicto de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa.**

Por Decreto de la Xunta de Galicia número 169/02, de 25 de abril, publicado en el «DOGA» número 94/02 de 16 de mayo, se declara la urgente ocupación por esta excelentísima Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 127 POS 2.001 Trabada. «Trabada-Sante-La Ria», ensanche y mejora, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta excelentísima Corporación Provincial en sesión de 29 de octubre de 2001 y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación a que se refiere la norma 2.<sup>a</sup> del artículo 52 de la LEF, que tendrá

lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 124/02 de 1 de junio.

Lugo, 3 de junio de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—28.084.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras. División Geografía e Historia. Sección Geografía. Especialidad Geografía expedido el 30 de diciembre de 1982 a favor de doña María Berta Beired Justes. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su expedición.

Zaragoza, 9 de abril de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—28.086.

**Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío de título universitario.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se hace público el extravío del título de Ingeniero de Organización Industrial, expedido a favor de don Xavier Marín Romance, el 27 de noviembre de 1998, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Jefe del Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.—28.158.

**Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravío título universitario.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), haciendo público extravío de título universitario de Ingeniero Técnico Agrícola en la especialidad «Hortofruticultura y Jardinería», expedido a favor de don Fernando Martínez Relanzón, el 14 de enero de 1998, con objeto de que puedan formularse las reclamaciones pertinentes.

Valencia, 28 de mayo de 2002.—El Jefe de Servicio de Alumnado, José María del Valle Villanueva.—28.154.